



TSJ

1

Ingresar al Poder Judicial de Córdoba: solo el 44% de los postulantes aprobó el examen

Se presentaron 618 aspirantes de los 740 admitidos. La evaluación se realizó en la UNC con tecnología para garantizar la transparencia.



1



Perfil Redacción Córdoba

30-06-2025 17:46

El Poder Judicial de Córdoba publicó los resultados del examen de conocimientos jurídicos para **ingresar al sistema judicial**, correspondiente al concurso convocado. De los **740 estudiantes admitidos**, **618 se presentaron a rendir la prueba (el 84%)** y solo **273 aprobaron**, lo que representa el **44% de los postulantes**.

La evaluación se llevó a cabo el pasado sábado 28 de junio, en **11 aulas de la**

DISFRUTÁ DE NUESTRA NEWSLETTER EXCLUSIVA

Asistí a **streamings exclusivos** con referentes políticos y economistas destacados de la actualidad. Obtené **2x1 en teatros**. **Comentá notas** y **participá de sorteos** para capacitarte con cursos de Perfil Educación.

✉ Ingresá tu correo para empezar

Quiero recibirla



El sistema de concursos por antecedentes y oposición que rige en Córdoba desde hace 29 años busca garantizar igualdad de oportunidades e **ingreso por idoneidad**, una premisa que en esta edición fue acompañada por el uso de tecnología que reforzó la transparencia y trazabilidad del proceso.

Con disidencia de autoconvocados, Judiciales aceptó la propuesta de equiparación gradual del TSJ

Entre las herramientas implementadas, se destacó la app móvil "Gestión Aspirantes Día Examen (GADE)", desarrollada en 2021 por la Oficina de Concursos. La aplicación permitió asignar aulas, registrar exámenes entregados, y enviar a cada aspirante una foto digital del examen con sus respuestas seleccionadas, lo que garantiza un mecanismo de control y seguimiento personal.

El acto de decodificación de identidades, que vincula las respuestas con los nombres de los aspirantes, se llevó a cabo este lunes 30 de junio a las 9:30 en el edificio de Administración General, ante la presencia de dos aspirantes testigos, la veedora gremial y la Dra. Ballesteros.

Escándalo en la Justicia de Córdoba: El TSJ dejó sin efecto el examen de ingreso y se convocará un nuevo turno

Los resultados, el modelo de examen y las hojas de respuestas están

DISFRUTÁ DE NUESTRA NEWSLETTER EXCLUSIVA

Asistí a **streamings exclusivos** con referentes políticos y economistas destacados de la actualidad. Obtené **2x1 en teatros**. **Comentá notas** y **participá de sorteos** para capacitarte con cursos de Perfil Educación.



Recibí en tu email todas las noticias, coberturas, historias y análisis de la mano de nuestros periodistas y editores especializados.

Quiero recibirla

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR



Cómo elegir y usar estufas en invierno sin poner en riesgo tu salud



Córdoba inauguró la primera escuela de maquinaria agrícola y vial del país



GNC: sorpresa en estacioneros y el corte sigue un día más en Córdoba



Schiaretti renunció a la presidencia del PJ cordobés y propuso a Llaryora para reemplazarlo

EN ESTA NOTA

Poder Judicial De Córdoba

Examen De Ingreso

Tribunal Examinador

Concurso Judicial

UNC

Noticias en Tendencia